

## A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita**

La agenda plurinacional, el fomento del autogobierno y la apuesta por el municipalismo es una de las prioridades del acuerdo de legislatura.

La comisión bilateral entre la Administración General del Estado y la Generalitat valenciana es el espacio de cooperación de ambos gobiernos, así como una oportunidad para profundizar la descentralización de competencias.

Por todo ello,

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Cuál fue la última reunión y con qué agenda de la comisión bilateral entre la Administración General del Estado y la Generalitat? ¿Tiene previsto reunirse próximamente?
  
2. ¿En qué situación se encuentra la transferencia o delegación de las siguientes competencias para fortalecer el autogobierno valenciano?:
  - a) Derecho civil
  - b) Ingreso Mínimo Vital y prestaciones sociales
  - c) Cercanías
  - d) Protección de Costas
  - e) Sanidad en el ámbito penitenciario
  - f) Cogestión de puertos y aeropuertos del Estado

- g) Seguro escolar
- h) Exámenes y expedición de permisos de conducir
- i) Patrimonio cultural como Dama d'Eix, Llibre dels Repartiments de Orihuela

Madrid, Palacio del Congreso

26 de marzo de 2026

Alberto Ibáñez

Diputado de Compromís, portavoz adjunto del GP Plurinacional Sumar